

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIENNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC-NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113202801

Tomo CXXXVI

Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 24 de Octubre de 1983

Número 79

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Resolución que fija el monto de la indemnización a pagar por cada acción expropiada de Banco Regional del Norte, S.A.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Hacienda y Crédito Público.—Secretaría Particular.—101-545.

ASUNTO: Se fija el monto de la indemnización a pagar por cada acción expropiada de Banco Regional del Norte, S.A.

CC. Accionistas Expropiados de Banco Regional del Norte, S.A.

De conformidad con el Artículo Cuarto del Acuerdo de esta Secretaría 101-396 de fecha 30 de junio de 1983, publicado en el Diario Oficial de la Federación del día 4 de julio siguiente, se fija el monto de la indemnización a pagar por cada acción expropiada del Banco Regional del Norte, S A., referido al 31 de agosto de 1982, de conformidad con los siguientes

ANTECEDENTES

I.—Por Decretos Presidencailes de 10. y 6 de septiembre de 1982 se expropiaron en favor de la Nación Mexicana, las acciones representativas del capital social de las sociedades anónimas que se enumeran en el segundo de los Decretos citados. II.—En el Artículo Segundo del referido Decreto del 10. de septiembre anterior, se estableció que el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y previa la entrega de las acciones y cupones por parte de los socios de las instituciones expropiadas, pagaría la indemnización correspondiente en un plazo que no excedería de diez años.

III.—El Acuerdo 101-396 de la Secretaría, de 30 de junio de 1983, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de julio del mismo año, señala las reglas para fijar la indemnización por la expropiación de acciones de que se trata, de conformidad con lo establecido por los artículo 27, fracción VI, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 10 de la Ley de Expropiación.

IV.—En las citadas reglas se estableció que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para determinar el monto de la indemnización, sería auxiliada por un Comité Técnico de Valuación.

V.—El Comité Técnico de Valuación se integró el 11 de julio de 1983 y con fecha 10 de agosto de 1983, emitió el dictamen técnico referente al valor que corresponde para efectos indemnizatorios a las acciones del Banco Regional del Norte, S.A., con base en lo siguiente:

Tomo CXXXVI Taluca de Lerdo, Méx., Lunes 24 de Octubre de 1983 No. 79

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

RESOLUCION que fija el monto de la indemnización a pagar por cada acción expropiada de Banco Regional del Norte. S.A.

AVISOS JUDICIALES: 2284, 2300, 2162, 2462, 2463, 2464, 2466, 2465, 2447, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2456, 2457, 2458, 2461, 2467, 2468, 2470, 2471, 2472 y 2017.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2366, 2392, 2394, 2395, 2459, 2460, 2448, 2459, 2455, 2454 y 2263.

(Viene de la la. Página).

- 1—Los datos y documentos contenidos en la declaración del Impuesto sobre la Renta, respecto del ejercicio de 1981, presentada por Banco Regional del Norte, S.A., con números al 31 de diciembre de 1981, los cuales son coincidentes con los contenidos en su balance general.
- 2.—La balanza de comprobación formulada por la propia Institución, con movimientos y saldos por los meses de enero a agosto de 1982.
- 3.—Se practicaron ajustes al capital contable, siguiendo las observaciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros, apoyadas en las disposiciones que aplican en forma consistente las instituciones de crédito y con base en sistemas de control y verificación internas.
- VI.—El Comité Técnico de Valuación conforme a lo dispuesto en el Artículo Tercero del referido Acacrdo 101-396 de esta Secretaría, emitió el siguiente Dictamen:
- "UNICO.—El importe del capital contable ajustado al al 31 de agosto de agosto de 1982, de Banco Regional del Norte, S.A., es de \$1,295.348,000.00, el cual dividido entre 2 000.000 de acciones que a la citada fecha representaban su capital social pagado, da por resultado que el valor de la acción, para efectos indemnizatorios es de \$647.67".

CONSIDERACIONES

Esta Secretaría de Hacienda y Crédito Público para llevar a cabo la fijación del monto de la indemnización, ha tomado como base:

1.—La declaración del Impuesto sobre la Renta, los estados financieros y demás documentos presentados para efectos fiscales por Banco Regional del Norte, S.A., por el ejercicio de 1981, así como su balanza de comprobación al 31 de agosto de 1982.

- 2.—La opinión recibida de la Comisión Intersecretarial, de carácter consultivo, integrada por esta Secretaría a mi cargo y por los Secretarios de Programación y Presupuesto y de la Contraloría General de la Federación y por el Director General del Banco de México, para recomendar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, lineamientos y criterios para el pago de la indemnización que corresponda con motivo de la nacionalización de la banca privada.
- 3.—El Dictamen emitido por el Comite Técnico de Valuación de fecha 10 de agosto de 1983, el cual se considera fundado pues se apoya en la declaración del Impuesto sobre la Renta, en la contabilidad y en la documentación comprobatoria de la institución de crédito de que se trata, así como en los ajustes contables recomendados por la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros siguiendo criterios generales de valuación, apoyados en los artículos 95 y 96 de la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares.

De acuerdo con lo establecido por los artículos 27, fracción VI, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 30., 10, 19, primer párrafo y 20 de la Ley de Expropiación y con fundamento en los artículos 31 fracción VII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Segundo del Decreto de 10. de septiembre de 1982, que estableció la Nacionalización de la Banca Privada y Primero del Decreto del 6 del mismo mes y año, he tenido a bien emitir la siguiente

RESOLUCION

PRIMERO.—El monto de la indemnización a pagar por cada acción expropiada a los anteriores accionistas del Banco Regional del Norte, S.A., referido al 31 de agosto de 1982, es de \$647.67.

SEGUNDO.—Publíquese esta resolución en el Diario Oficial de la Federación, y el monto de la indemnización en periódicos de los de mayor circulación en el país, en dos ocasiones con un intervalo de tres días.

TERCERO.—El pago de la indemnización por cada acción se hará por conducto del Banco de México como fiducíario en el Fideicomiso para el Pago de la Indemnización Bancaria (FIBA), y a través de las instituciones de crédito y casas de bolsa del país que el propio fideicomiso señale, mediante la entrega de Bonos del Gobierno Federal para el Pago de la Indemnización Bancaria, 1982, que se emitirán en los términos del Artículo Sexto del Acuerdo 101-396 de esta Secretaría de fecha 30 de junio de 1983, previa la entrega de las acciones y cupones de Banco Regional del Norte, S.A.

México, D. F., a 18 de agosto de 1983.—El Secretario de Hacienda y Crédito Público, Jesús Silva-Herzog Flores.—Rúbrica.

(Publicada en el "Diario Oficial", Organo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 22 de agosto de 1983).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 10. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente 1936/82, relativo al juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por INDUSTRIAS VIRREY, S. A., en contra de Hugo IlizaliTurri Lozano, se han señalado las trece treinta horas del próximo día veintiocho de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la venta del automóvil embargado propiedad del demandado marca FORD, modelo 1978, número de motor Hecho en México, número de serie AF91TDI5157, con registro federal de automóviles 4367442 tipo sedan color azul metálico, sin placas de circulación, fijandose para el avalúo la cantidad de \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 09/103 M.N.) misma que servirá como postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio indicado, cantidad fijada por el perito designado.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DE GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, debiendose fijar además copia del edicto en la puerta de éste Juzgado y en los lugares publicos de costumbre convocando por este conducto a postores, se expide a los siete días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y tres.—C. Secretario del Juzgado, C. Francisco A. Becerra Mendoza.—Rúbrica.

2284.—14, 19 y 24 Oct.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente No. 1435/83 MA. TERESA, MA. DE JESUS y ROSA MERCEDES LUJANO REYES, promueven diligencias de Información de dominio, respecto de un predio y casa ahí fincada, ubicada en el poblado de Santiago Miltepec, por haberlo poseido en calidad de coopropietarias, en forma pacífica, de buena fe, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 20.00 Mts. con Privada de Juan Mata Pacheco; AL SUR, 20.00 con Cupertino Buendía; AL ORIENTE, 9.00 Mts. con Juana Castillo; y AL PONIENTE, 9.00 Mts. con Lucía Yáñez de Villegas.

Para su publicación correspondiente en la GACETA DE GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces, de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley, teniendo dicho terreno una superficie de 180.00 Mts. cuadrados, aproximadamente.—Toluca, México, a 7 de Octubre de 1883.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario. Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

2300.—14, 19 y 24 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM: 887/83

JUAN BALCAZAR GOMEZ, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno denominado "SIEMPRE VIVA", que se encuentra ubicado en el pueblo de San Miguel Tlaixpan perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; AL NORTE: 18.60 mts, con camino; AL SUR: 18.60 mts, con Pedro Torres; AL ORIENTE: 78.00 mts. con José Balcazar Gómez: AL PONIENTE: 82.50 mts. con Agustín Romero Balcazar y Pipino Segura, teniendo una superficie aproximada de 1,492.65 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBJERNO DEL ESTADO y en el periódico EL NOTICIERO, que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, dado en la ciudad de Texcoco, Estado de México, a los diecinueve días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., C. Ismael A. Gómez Ramírez,—Rúbrica,

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O

GILBERTO FERNANDEZ DE LARA NAVARRETE, promueve en exp. 1569/83, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado, se dice, de un terreno de común repartimiento, ubicado en el Pueblo de San Mateo Cuautepec, Municipio de Tultitlán, que mide y linda:

AL NORTE. 58.00 Mts. con Eugenio Guido Blas. AL SUR. 58.00 Mts. con Encarnación Ortiz. AL ORIENTE, 14.20 Mts. con Eugenio Guido Blas. AL PONIENTE 15.30 Mts. con Camino Vecinal, con superficie 855.50 Mts. cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO" y otro de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente, y para que comparezca a deducir sus derechos quien se crea con uno mejor, dado a los 17 días de octubre 1983.—El C. Secretario. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

2462.-24, 27 Oct. y 1o. Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O

JOSE MONTIEL MUÑOZ, promueve en exp. 1581/83, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado "EL SOLAR" ubicado en Barrio de Zimapan, Municipio de Teoloyucan, Estado de México, que mide y linda:

AL NORTE. Dis tramos uno 35,80 Mts. con Bernardino García y 23,60 Mts. con Manuel Barbosa. AL SUR, 57,00 Mts. con Antonio Sánchez G. AL ORIENTE, 38,30 Mts. con Francisco Flores. AL PONIENTE, dos tramos. uno 13,00 Mts. con Camino público, segundo 25,10 Mts. con Manuel Barbosa, de superficie 1,639,58 Mts. Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO" y otro de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente, y para que comparezca a deducir sus derechos quien se crea con uno mejor, dado a los 17 días de octubre 1983.—El C. Secretario. Rogerio Diaz Franco.—Rúbrica.

2463.-24, 27 Oct. y 1o. Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O

MARIO RAMIREZ RUBIO, promueve en exp. 1567/83, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado TLATEHUILCO, ubicado en Barrio de Belém, Municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda:

NORTE. 29.75 Mts. con Camino Público de por medio. AL SUR, 29.75 Mts. con María Paz Rubio Galván. AL ORIENTE, 2975. Mts. con Luis Lara y AL PONIENTE. 28.30 Mts. con Pascuala Rubio Galván, de superficie 863.50 Mts. Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO" y otro de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente, y para que comparezca a deducir sus derechos quien se crea con uno mejor, dado a los 17 días de octubre 1983.—El C. Secretario, Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

2464.-24, 27 Oct. y lo. Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MA. DEL CARMEN SANCHEZ HERRERA, promueve bajo el Exp. número; 1641/83, relativo a las diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Inmatriculación, respecto de un terreno denominado sin nombre ubicado en el Barrio de Santiaguito, Municipio de Tultitlán, México, que mide y linda;

AL NORTE 19.65 Mts. con Calle 20 de Noviembre, AL SUR: 19.65 Mts. con Manuel Sánchez; AL ORIENTE en 57.70 Mts. con Pedro Sánchez; AL PONIENTE en 57.50 Mts. con Luis Sánchez Herrera, con superficie aproximada de 1,131.84 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GAGETA DE GOBIERNO, y un periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Secretario. Rogerio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JOSE TRINIDAD ROJAS ARCE, promueve bajo el expediente número 1526/83 diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión que tiene de un terreno denominado "LA ACOCILA", ubicado en el Barrio de Belém, Municipio de Tultitlán, que mide y linda:

AL NORTE: 18.40 Mts. con camino Público; AL SUR: 18.60 mts. con Aristeo Castro Martínez; AL ORIENTE: 21.00 Mts. con Isidro López López; AL PONIENTE: 21.00 Mts. con Lorenzo Ibarra Moya; con superficie total de 388.50 Metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide y se hace del conocimiento de quién se crea con mejor derecho comparezca a deducirlo a los catorce días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y tres.—El C. Segundo Secretario. P. D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica. 2465.—24, 27 Oct. y 10. Nov.

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ANA ALEJANDRA ROJAS SANCHEZ.

FELIX ROMERO Y GUADALUPE AMARO, en el expediente número 1620/83 que se tramita en este Juzgado le demandan en la vía Ordinaria Civil la PERDIDA DE LA PATRIA PO-TESTAD sobre sus menores hijos de nombres JOSUE URIEL, SANDRA ERIKA Y ALEJANDRA MONSERRAT de apelidos ROMERO ROJAS; por las causales y motivos que exponen en los términos que lo hacen; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de los autos las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se Expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los

2447.--24 Oct. 4 y 16 Nov.

JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. 965/83.

C. REPRESENTANTE LEGAL, PROGRAMA DE REGENERACION INTEGRAL DE LA ZONA ORIENTE.

BLAS JUAN ROBLES GUZMAN, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, del Lote 10 de la Manzana "A" Colonia Vergel de Guadalupe de esta ciudad que mide y linda AL NORTE en 25.00 metros con Lote 9 AL SUR en 25.00 metros con Lote 11, AL ESTE en 10.00 metros con calle Mérida y AL ORIENTE en 10.00 metros con calle Uruapan, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste quedando a su disposicón en la Secretaría copias de traislado de la demanda apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del Juzgado.

abliquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACE-TA DEL GOBIERNO del Æstado.—Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 17 de octubre de 1983.—DOY FE.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

En los autos del expediente No. 788/83, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el licenciado VICTOR MANUEL PEREZ MONDRAGON y/o JESUS ALBERTO DEL RIVERO MALDONADO endos. en proc. del señor FRANCISCO PEÑA TORRES, en contra de los señores MARIO ORTEGA NAJERA Y FERNANDO ORTEGA FLORES, el C. Juez dictó un auto, señalando las diez horas del día once de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: El bien inmueble ubicado en el callejón sin nombre entre las calles de Bolívar y Emiliano Zapata. Con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 10.75 metros con Gonzalo Martínez, AL SUR 10.75 metros con Perfecto Villa; AL ORIENTE 12.00 metros con resto de sitio y Callejón; AL PONIENTE 12,00 metros con Alberto Gutiérrez ubicado en la población de Santa María Nativitas, Distrito Judicial de Tenango del Valle, México debiendo servir de base para el remate la cantidad de \$350,000.00 en que fue valuado por los peritos, se expide para su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado, en la tabla de avisos de este Tribunal por tres veces dentro de nuevo días.—CONVOCANDO POSTORES.—Toluca, México, a 20 de octubre de mil novecientos ochenta y tres.—C. Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.— Rúbrica.

2450.-24, 27 Oct. y lo. Nov.

JUZGADO 60. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

SERGIO BAEZ SILVA, por su propio derecho promovió en éste Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantía, Mé xico, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, Diligencias de Información Ad-perpétuam, bajo el expediente número 811/83, respecto del terreno denominado TLATELTIPA, ubicado en el pueblo de Santa María Chiconautla, Edo, de México, Mpio, de NORTE 52.00 metros linda con José Flores, AL SUR 33.00 metros linda con Inés Báez, AL ORIENTE 117.00 metros con camino de pueblo y AL PONIENTE 113.00 metros con calle Progreso para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y El Noticiero, Ecatepec de Morelos, México, 18 de octubre de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rú brica.

2451.-24, 27 Oct. y 1o. Nov.

JUZGADO 60. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

ALFONSO LOPEZ MEDINA, promovió en éste Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, Juicio ORDINARIO CIVIL USUCAPION bajo el expediente 757/83, en contra de Gil Faure Anaya y C. Registrador de la Propiedad Tlalnepantia, Méx., sobre un terreno número 88 manzana 12, calle 20, Col. Benito Juárez Xalostoc, Ecatepec, Méx., con sup. 2.500 M2, y AL NOR-TE en 50 metros con lote 87 y AL PONIENTE 50,00 metros con calle 20, Al Sur 50 metros con lote 89, Al Oriente 50 metros co lote 92. Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Gaceta de Gobierno del Estado, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de TREINTA DIAS, contados del día siguiente al de la última publicación, si pasado el término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en rebeldía haciéndose las notificaciones por Estrados.—Ecatepec de Moralos, Méx., 7 de septiembre de 1983.—DOY FE.—C. Secretario, Lie. Joel Morales Pichardo. Públicio. Pichardo .--- Rúbrica.

JUZGADO 80. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

MARCO ANTONIO GALEANA ROMERO, promueve Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad-Perpétuam, en expediente número 1143/83, respecto de un Inmueble conocido con el nombre "EL CALVARIO", ubicado en Ecatepes de Morelos, México, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE 14.00 catorce metros, linda con calle; AL SUR 14.50 catorce metros ein cuenta centímetros, linda con camino; AL ORIENTE 40.45 cuarenta metros cuarenta y cinco centímetros, linda con Vendedora en Fracción Restante; y AL PONIENTE 36.35 treinta y seis metros treinta y cinco centímetros, linda con Ladislao Mendoza; con una superficie de 547.00 quinientos cuarenta y siete metros Cuadrados.

El C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO", y uno de mayor circulación de éste Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.

Ecatepec de Morelos, México, a 14 de octubre de mil novecientos ochenta y tres.—C. Primer Secretario, P.D. Isidro Maldonado Rodea.—Rúbrica.

2453.-24, 27 Oct. y 1o. Nov.

JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 1018/83. SEGUNDA SECRETARIA

INOCENTE ESTRADA MILLAN,

REYNA ESTRADA BERNAL, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION del lote de terreno número 8, de la manzana 6, de la Colonia El Porvenir Sección Juárez de ésta Ciudad, que mide y linda, AL NORTE en 17.00 metros con lote 9; AL SUR, en 17.00 metros con lote 7; AL ORIENTE, en 8.00 metros con Lote 27; y AL PONIENTE en 8.00 metros con calle 11, antes 5; haciendo de su conocimiento que tiene un término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este para apersonarse en el presente Juicio, apercibido que en caso de no hacerlo, se seguirá el Juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por Estrados de éste Juzgado, aún las de carácter personal.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, dado en Ciu dad Nezahualcóyotl. México a los 20 días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

2456.-24 Oct. 4 y 16 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente No. 999/83.

ANTONIO DEL VALLE VELAZCO, promueve Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del terreno de común repartimiento denominade "HUEYIMILPA" ó "RANCHITO LA NORIA", ubicado en el pueble de Cuanaláu, perteneciente al Municipio de Acolman, Distrito de Texcoco, Estado de México; con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 137.00 metros con propiedad de Luciano Cortés; Al Sur; 163.50 metros con Zanja; Al Oriente, 63.00 metros con camino; y al Poniente, 53.00 metros con Zanja; con una superficie aproximada de mana 8,764.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Periódico El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Tolsoa, se expide en Texcoco. México, a los 13 días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Primer Secretario del Juzgado, P.D. Ismael A. Cómez Ramírez.—Rúbrica.

2457.-24, 27 Oct. y lo. Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUAN LOPEZ MEDINA, promueve diligencias de INMATRI CULACION, respecto del predio denominado "PIXAOTONCO", ubicado en el pueblo de La Magdalena Atlipac, Municipio de Los Reyes La Paz. Distrito de Texcoco, Estado de México, el que tiene una superficie aproximada de 1,541.25 M2. y mide y linda; Al norte 34.50 M. con Catlos González; al sur, 34.00 M. con Batranca; al oriente, 43.30 M. con Isaac Morán y al pouiente, 47.00 M. con Carlos González.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los 6 días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

2458.-24 Oct. 8 y 22 Nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SANTIAGO LEON PLATA, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre INMATRICULACION, expediente número 1532/83 respecto de tres inmuebles ubicados en el pueblo de Santa Ana Tiapaltitlán, México y que son los siguientes: a).—Tcreno denominado "El Casco del Rancho", con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE 37.15 metros con calle Guerrero, antes Vesana; AL SUR 36.65 metros con Joaquín Morales, antes Celestino Morales; AL ORIENTE 76.50 metros con Domingo Villafuerte, antes con José Evaristo y AL PONIENTE 79.35 metros con Cristino Rodríguez, Tiene una superficie total de: 2,819.63 Mts2. b).—Terreno denominado "Milpa de Enmedio" que mide y linda: AL NORTE 73.00 metros con Av. Guerrero; AL SUR 73.05 metros con Francisco Sánchez; AL ORIENTE 75.20 metros con Cristino Rodríguez y AL PONIENTE 80.05 metros con calle Salvador Díaz Mirón, antes Tomás Pérez. Tiene una superficie total de: 3,448.00 Mts2. c).—Terreno denominado "Milpa de Enfrente", con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 151.85 metros, con Luisa Cano Romero, Josefina Hernández Romero, antes varios colindantes: AL SUR 151.85 metros con Av. Guerrero AL ORIENTE 70.25 metros con Moisés Gómez, antes Andrea Sánchez y AL PONIENTE 69.40 metros con Salomón García. Tiene una superficie total de: 10,629.50 Mts2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, a fin de que las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este Juzgado. Tolnea. Méx., a 19 de octubre de 1983.—C. Secretario, Lic. Sergio Prãa Granados.—Rúbrica.

2461,-24 Oct. 8 y 22 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

DANIEL PEÑA LUJAN, bajo el expediente número 332/983, promoviendo ante este Juzgado diligencias de Información Ad-Perpetuam, a fin de acreditar la posesión que tiene desde hace más de cinco años, respecto aun predio, ubicado en la población de Apaxco, Estado de México, el cual tiene por medidas y colindancias las siguientes: AL NORTE: 15.00 metros con propiedad de Anastacio González Campos; AL SUR: 15.00 metros con propiedad de Guadalupe Olvera; AL ORIENTE: 20.00 metros con la Avenida Industrial; y al PONIENTE: 20:00 metros con la Vía del Ferrocarril Nacional, con una superfície de 300:00 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y en El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México a los diecinueve días del mes de Octubre de mil noveciento ochenta y tres.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Manuel Esquivel Carmona.—Rúbrica.

2467.-24, 27 Oct v to No.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente Núm. 1653/983.

MA. GUADALUPE CARBAJAL SANCHEZ, promueve Dis-gencias de Información Ad-Perpetuam, con el fin de acreditar la gencias de información Ad-Perpetuam, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: Inmueble ubicado en el poblado de Zinacantepec, en la calle de 5 de Mayo No. 111 perteneciente a éste Distrito de Toluca, Méx., con las siguientes medidas: AL NORTE 36.40 mts. con propiedad Valente Ocampo; AL SUR: 36.40 mts. con propiedad de Pioquinto Alvarcz; AL ORIENTE; 9.00 mts. con calle 5 y de Mayo Nte., AL PONIENTE; 9.00 mts. con propiedad de Jorge Castillo, con una superficie de 327.60 metros cuadrados. tros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial "GACETA DE GOBIERNO" y en el periódico de mayor circulación de ésta Ciudad.—Toluca, Méx., a seis de Octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado. Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica. 2468.-24, 27 Oct. y lo. Nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

PDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, número 771/83, promovido por Ricardo Estrada Vallejo y Abel Ruiz Ríos, endosatarios en procuración del señor José Cesáreo Barbosa, en contra de Francisco Alvarez, y radicado en el Juzgado Tercero Civil, de este Distrito, Alvarez, y radicado en el Juzgado Tercero Civil, de este Distrito, el C. Juez de dicho Juzgado, señaló las once horas del día siete de noviembre de este año, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate, de los bienes embargados en este Juicio, consistentes en una camioneta Marco DODGE, Modelo 1980, Serie No. TO46970, certificado del Registro Federal de Automóviles No. 5404749, color azul, con franjas plateadas.

Anunciandose la misma para su publicación en la GACETA DE GOBIERNO, por tres veces, dentro de tres días, y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este Juzgado, convocando postores, y sirviendo de base para el remate, la cantidad de \$200.000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS, M. N.) en que fue valuado pos los peritos nombrado. Toluca, México, a 18 de Octubre de 1983.—Doy fe.— El C. Segundo Secretario. Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica. 2470.-24, 27 Oct. y lo. Nov.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MATEO GARCIA DELGADO, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, expediente número 1480/83, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre:

Inmueble ubicado en la Av. Guadalupe del pueblo de San Bucnaventura, México, NORTE: 52.45 Mts., con Eduardo Garcés y Bernardino Vega García, SUR: 51.20 Mts., con Maria Zárate de Zaragoza y Petra Zárate de Hernández, antes Justo Zaragoza, Ote: en dos líneas una de 10.00 Mts. y otra de 16.10 Mts. con la Avenida Guadalupe y al PONIENTE. 15.20 Mts., con Crisóforo La-

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 2898 del Código

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y Periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—8 de Septiembre de 1983.— C. Licenciado Eutiquio Arturo Camacho Contreras.-Secretario.-Doy fe.-Rúbrica.

2471.-24, 27 Oct. y 1o. Nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente Núm. 305/83 EUGENIO ZAFRA GARCIA, endo-satario en procuración del BANCO DEL ATLANTICO, S.A. promueve Juicio Ejecutivo Mercantil en contra de Aufora Flores Mar-tínez en su carácter de suscriptora del documento base de la acción y de Antonio Ortiz Casillas en su carácter de avalista, el C. Juez señaló las diez horas del día ocho de noviembre del año en curso para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate, de los biepara que tenga tugar la Primera Almoneda de Remate, de los bie-nes embargados en éste juicio; una casa con terreno ubicado en la calle Circuito Cuauhtémoc número 177 Izcalli Cuauhtémoc de ésta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; AL ORIENTE: 7.00 mts., con Circuito Cuauhtémoc: AL PONIENTE: 7.00 mts. con lote 2; AL NORTE: 17.50 mts. con lote 24 y AL SUR: 17.50 con lote 26.

Anunciese la misma por medio de Edictos que se publicarán en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, por tres veces dentro de nueve días, y por medio de un aviso que se fijará en los Estrados de éste Juzgado, convocando postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$2'065,000.00 (DOS MILLONES SENTA Y CINCO MIL PESOS M.N.) en que fueron valuados por los peritos nombrados.—Toluca, México, a 13 de octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Secretario. Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 650/83 Segunda Secretaria.

JOSE LORENZO ZAKANY ALMADA.

ANGEL FLORES HERNANDEZ, la demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, del lote de terreno número 7, Manzana 125, en la Colonia Tamaulipas Sección Virgencitas de ésta ciudad que mide y colinda: NORTE: colinda en 21.50 mts. con Lote 8; SUR: colinda en 21.50 mts. con lote 5, 1 2 y 3; ORIENTE: colinda en 7.00 mts. con lote 44: PONIENTE: colinda en 7.00 mts. con colle hecidade de su conceimiente que debeté enescena mts. con calle, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando apercibidos que en caso de no comparecer por si o por apoderado se seguirá el juicio en Rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACE-TA DE GOBIERNO DEL ESTADO, ciudad Netzahualcoyotl, México a diez de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Mtz.—Rúbrisa.

2017.-29 Sept. 11 y 24 Oct.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

EXP. 205/983 C. MICAELA ALICIA SANCHEZ DE MAR-TINEZ, Premueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre un inmueble ubicado en: El Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide y linda; AL NTE. 25.00 MTS con Francisco Martínez G; AL SUR 25.00 metros con Hospital; AL OTE. 10.00 metros con Rutilo de Jesús García Camacho; y AL PTE. 10.00 metros con calle Josefa Ortiz de Dominguez; Sup. 250.00 M2.

El C. Registrador, dié entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 13 de Octubre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2367.—19, 24 y 27 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

EXP. 204/983 C. MARIO CALDERON SANCHEZ, Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre inmueble ubicado en: El Municipio de Jilotepec, Méx., que mide y linda: AL NTE. 43.00 mts. con Efrén Reyes Monroy AL SUR 43.00 metros con Carr-Jilotepec-Corrales; AL OTE. 20.00 metros con Mario Calderón Sánchez y AL PTE. 20.00 metros con Luis Díaz Sup. 860.00 Mts2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 13 de Octubre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2368.-19, 24 y 27 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

EXP. 203/983 C. ALFONSO BARRIOS MONROY. Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre inmueble ubicado en la Pob. de Jilotepec, Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide y linda: AL NTE. 42.80 metros con José García y Ma. Guadalupe Narváez; AL SUR: 38.90 metros con Alfonso B. Monroy; AL OTE. 37.80 metros con Juana Sánchez y AL PTE. 41.50 metros con calle Francisco Sarabia.—Sup. 1,679.60 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 13 de Octubre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúniga Millán.—Rúbrica.

2369.—19, 24 y 27 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

EXP. 202/83 C. CATALINA BARRIOS MONROY. Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre inmueble ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide y linda: AL NTE. 29.00 metros con Plaza Principal; AL SUR 29.00 metros con Atrio de la Iglesia; AL OTE. 10.20 metros con Miguel del Río y AL PTE. 10.00 metros con Atrio de la Iglesia y Plaza Principal.—Sup. 290.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 13 de Octubre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2370.—19, 24 y 27 Dct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

EXP. 174/83 C. TOMAS GUADARRAMA TREJO. Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre inmueble ubicado en Rincón de Bucio, Municipio de Timilpan, Méx., que mide y linda; AL NTE. 266.00 metros con Porfirio Guadarrama Gómez; AL SUR 181.00 metros con Camino Real; AL OTE. 129.00 metros con María Guadarrama Trejo; y AL PTE. 117.00 metros con Marina Guadarrama Trejo; Sup. 2.74.90 Hs.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 9 de Septiembre de 1983. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2371.—19, 24 y 27 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

EXP. 207/983 C. JAVIER GONZALEZ DUANA. Promucve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre inmueble ubicado en San Jerónimo Zacapexco, Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide y linda: AL NTE. 60.00 metros con Enrique Arana y Epifania Cerón; AL SUR 62.60 metros con Camino a San Jerónimo Zacapexco; AL OTE. 104.25 metros con Enrique Arana Ahora con Ramón Cruz y AL PTE. 78.25 metros con camino privado al Jacal de Epifania Cerón; Sup. 5,746.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 14 de Octubre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Carlos Záñiga.

Millán.—Rúbrica.

2372.—19, 24 v 27 Oct.—

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

EXP. 206/983 C. SOCORRO LUNA SANDOVAL.—Promue-ve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre inmueble ubicado en: San Francisco Soyaniquilpan, México; que mide y linda; AL NTE. 8.20; 7.35 y 1.20 metros con Micaela Martínez; AL SUR 12.00 y 5.20 metros con calle de Emiliano Zapata y Micaela Martínez; AL OTE. 11.50 y 5.40 metros con Salvador Bautista; y AL PTE. 7.10; 3.50 y 5.65 Mts. con Micaela Martínez.—Sup. 287.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jidotepec, Méx., a 14 de Octubre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zániga Millán.-Rúbrica. 2366.-19, 24 y 27 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 387/83, CONSTANCIA NUNEZ JAIMES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Miguel Bocanegra, del Municipio y distrito de Zumpango, México, mide y linda: NORTE: en 15.00 metros, con Bartolomé Bautista Godínez; SUR: en 15.00 metros, con camino; ORIENTE: en 39.00 metros, con Manuel Romero; PONIENTE: en 39.00 metros, con Apolinar Romero. Superficie Aprox.: 585.00 M2. y 56.00 M2. de construcción.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres dias.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 14 de Octubre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonie Cerenado Márquez.—Rúbrica. 2392.-19, 24 y 27 Octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

GENARO PEREZ GARCIA; promueve Inmatriculación Ad-GENARO PEREZ GARCIA; promueve inmatriculación Administrativa respecto de un predio denominado "Rancho San Miguel" ubicado en La Estancia, Municipio de Acambay, Méx., medidas y colindancias: NORTE: 401.70 y 201.00 metros, con Clemente Olmos Herrera y Circuio Navarrete Contreras; SUR: 400.00 metros, con Ramón Castañeda; ORIENTE: 624.00 metros, con Francisco Lucas y José Lovers; y PONIENTE: 677.00 y 57.00 metros, con Ramón Castañada, contando con una superfície de 28-79-62 Has. Para conocimiento de terceros publíquese por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación deduzca en tiempo y términos de Ley.—El Oro de Hidalgo, Méx., Octubre 14 de 1983.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Arturo López Rojas.-Rúbrica.

2394.-19, 24 y 27 Octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

HECTOR OBREGON VALDOVINOS; promueve Inmatricu-lación Administrativa respecto de un predio que se ubica en la Cabecera Municipal de Atlacomulco, Méx., medidas y colindan-cias; NORTE: 20.00 metros, con Armando Cárdenas Becertil; SUR: 20.00 metros con Héctor Hugo Fuertes R.; ORIENTE: 10.00 metros con Calle sin nombre; y PONIENTE: 10.00 metros con Centro de Salud, contando con una superficie total de 200.00 M2.

Para conocimiento de terceros publíquese por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, lo deduzca en tiempo y términos de Ley.—El Oro de Hidalgo, Méx., Octubre 14 de 1983.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

2395.-19, 24 y 27 Octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 5950/83, EDUARDO GOMEZ AGUILAR, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Atotonico No. 22 Santa Ana Tlapaltitlán, Municipio de Toluca, Estado de México, mide y linda: NORTE: 50.00 metros con Miguel González. SUR: 50.00 metros Damián Peralta. ORIENTE: 10.00 metros con Privada de Atotonico. PONIENTE: 10.00 metros con José Sánchez. Superficie Aprox.: 500.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 20 de Octubre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 2459.-24, 27 Oct. y 1o. Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

BBICTO

Exp. 5272/83, MARIA LETICIA AGUILAR MORENO, promueve immetriculación Administrativa, sobre el immeble ubicade en la calle Hortaliza sia número Esquina con Prolongación Turqueza, en San Matro Oxtotitlán, Municipio de Tolaca, Estado de México, mide y liuda: NORTE: 20.00 metros con Efraín Silva Gutiérrez. SUR: 20.00 metros con Calle Hortaliza. ORIENTE: 13.00

metros con Prolongación Calle Turqueza. PONIENTE: 13.00 metros con Enrique Colín Montes de Oca. Superficie Aprox.: 260.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 20 de Octubre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2460,-24, 27 Oct. y 1o. Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 4969/83, JESUS NUÑEZ GARDUÑO promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Aquiles Serdán, de la Cabecera Municipal de El Oro, México, mide y finda: NORTE: dos líneas de: 11.00 y 9.60 metros, con Miguel Nava Bustamante; SUR: dos líneas de: 4.20 y 16.00 metros, con Molsés Carmen Núñez Garduño; ORIENTE: 8.10 metros, con Celestino Núñez Garduño; PONIENTE: dos líneas de: 4.20 y 1.80 metros, con Calle Aquiles Serdán y Moisés Carmen Núñez Garduño.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 19 de Octubre de 1983.—El C. Registrador. Lie. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

2448.—24, 27 Oct. y 10. Nov.

Exp. 4374/83, C. MARIA PIEDAD MIRANDA DE GAR-CIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Aquiles Serdán, de la Cabecera Mpal. de El Oro, México, mide y linda: NORTE: 14.85 metros, con Isidro Núñez Rodríguez; SUR: 14.30 metros, con Calle sin Nombre; ORIEN-TE: 12.00 metros, con Escuela Belisario Domínguez; PONIENTE: 14.50 metros, con Isidro Núñez Rodríguez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 19 de Octubre de 1983.—El C. Registrador. Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

2448.—24, 27 Oct. y 10. Nov.

Exp. 4973/83, J. GUADALUPE BECERRIL FLORES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de León Guzmán. de la Col. Francisco I. Madero, Mpio. de El Oro, México, mide y linda: NORTE: 28.00 metros, con Ramón Fuentes Aguilar; SUR: 23.80 metros, con Callejón; ORIENTE: 31.20 metros, con Calle León Guzmán; PONIENTE: 31.00 rectros, con J. Trinidad Fuentes Valdez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 19 de Octubre de 1983.—El C. Registrador. Llc. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

Exp. 4972/83, JUAN MIRANDA MORENO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Benito Juárez, S/N., de la Cabecera Mpal. de El Oro, México, mide y linda: NORTE: dos líneas de: 19.60 y 7.90 metros, con Caritina Ortega; SUR: dos líneas de: 21.30 y 10.00 metros, con María Silva; ORIENTE: dos líneas de: 10.10 y 3.35 metros, con Camino y María Silva; PONIENTE: dos líneas de 1.50 y 12.10 metros, con Caritina Ortega y un arroyo,

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 19 de Octubre de 1983.—El C. Registrador. Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

2448.-24, 27 Oct. y 1o. Nov.

Exp. 4971/83, CELESTINO NUÑEZ GARDUÑO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Aquiles Serdán, de la Cabecera Mpal. de El Oro, México, mide y linda: NORTE: 7.80 metros, con una Privada sin nombre; SUR: 11.20 metros, con Ma. Guadalupe Hernández; ORIENTE: 12.45 metros, con una Calle; PONIENTE: 13.00 metros, con Derecho de Vía del F.F.C.C.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducírlo.—El Oro, Méx., a 19 de Octubre de 1983.—El C. Registrador. Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

2448.-24, 27 Oct. y Io. Nov.

Exp. 4970/83, CELESTINO NUNEZ GARDUÑO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Aquiles Serdán, de la Cabecera Mpal, de El Oro, México, mide y linda: NORTE: 14.50 metros, con José Procopio Guerra; SUR: 6.80 metros, con Isidro Núñez Rodríguez; ORIENTE: Dos líneas de: 1.50 y 21.70 metros, con Isidro Núñez Rodríguez. PONIENTE: 23.60 metros, con Miguel Nava Bustamante, Jesús y Moisés Núñez Garduño.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 19 de Octubre de 1983.—El C. Registrador. Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

2448.—24, 27 Oct. y 10. Nov.

Exp. 4968/83, MOISES CARMEN NUÑEZ GARDUÑO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Aquiles Serdán, de la Cabecera Municipal de El Oro, México, mide y linda: NORTE: dos líneas de 4,20 y 16,00 metros, con Jesús Núñez Garduño; SUR: 20,20 metros, con Isidro Núñez Rodríguez; ORIENTE: dos líneas de: 1,80 y 5,50 metros, con Jesús Núñez Garduño y Celestino Núñez Garduño; PONIENTE: 6,09 metros, con Calle Aquiles Serdán.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx, a 19 de Octubre de 1983.—El C. Registrador. Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

2448.-24, 27 Oct. y 1o. Nov.

Exp. 4967/83, C. NATIVIDAD MELCHOR DE DIAZ, promucve Matriculación Administrativa, sobre el inmuchle ubicado en la Col. Aquiles Serdán, de la Cabecera Moal, de El Oro, México, mide y linda: NORTE: 17.15 metros, con Isidro Romero Amaro; SUR: 13.50 metros, con una Calle; ORIENTE: 47.80 metros, con Rosa Ortega de Jiménez; PONIENTE: 47.80 metros, con Escuela Primaria "Belisario Domínguez".

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 19 de Octubre de 1983.—El C. Registrador. Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

2448.-24, 27 Oct. y 1o. Nov.

Exp. 4966/83, JACINTA DELGADO CERVANTES promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Benito Juárez, de la Cabecera Mpal, de El Oro, México, mide y linda: NORTE: 20.50 metros, con Calle sin Nombre; SUR: dos líneas de: 6.50 y 12.30 metros, con Armando Plata y Carmen Legorreta; ORIENTE: 24.80 metros, con Carmen Legorreta; PONIENTE: dos líneas de: 9.50 y 13.00 metros, con Armando Plata,

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 19 de Octubre de 1983.—El C. Registrador. Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

2448.—24, 27 Oct. y 1e. Nov.

Exp. 4965/83, ESTANISLAO CEDILLO GUZMAN promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Quintana Roo No. 13, de la Cabecera Mpal. de El Oro, México, mide y linda: NORTE: cuatro líneas de: 15.80, 25.00, 9.90 y 6.89 metros, con Praxedis Ocaña, Calle Quintana P.oo y Ernesto Gómez; SUR: tres líneas de: 37.50, 43.40 y 9.90 metros ,con Museo Minero, David Téllez y Ernesto Gómez; ORIENTE: cuatro líneas de: 4.00, 12.50, 21.20 y 24.50 metros, las dos primeras con Calle Quintana Roo, la tercera con Ernesto Gómez y la última con la mencionada calle de Quintana Roo; PONIENTE: dos líneas de: 16.90 y 97.10 metros, con Praxedis Ocaña y Francisco Hernández.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 19 de Octubre de 1983.—El C. Registrador. Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

2448.-24, 27 Oct. y 1o. Nov.

Exp. 4964/83, ANA MARIA ARCOS PEREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Benito Juárez, Mpio. de El Oro, México, mide y linda: NORTE: 16.10 metros, con Esperanza Espinoza Morales; SUR: 33.20

metros, con María Cruz Moreno de Trejo; ORIENTE: 27,60 metros, con Secundina García; PONIENTE: dos líneas de: 10.90 y 24.50 metros, con una Barranca,

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 19 de Octubre de 1983.—El C. Registrador. Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

2448.—24, 27 Oct. y 1o. Nov.

Exp. 4963/83, MA. DEL CARMEN LOPEZ VDA. DE HER-NANDEZ, promueva Matriculación Administrativa, sobre el in-mueble ubicado en la Colonia Aquiles Serdán, de la Cabecera Mpal, de Fl Oro, México, mide y linda: NORTE: 13.00 metros, con un Callejón y Lino Parrales; SUR: 7.00 metros, con un Callejón; ORIENTE: 39.00 metros, con un Callejón; PONIENTE: 39.00 metros, con una Calle.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— El Oro, Méx., a 19 de Octubre de 1983.—El C. Registrador. Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

2448.--24, 27 Oct. y 1o. Nov.

Exp. 4962/83, C. ROSA ORTEGA MALDONADO DE JI-MENEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Nicolás. Mpio. de El Oro, Móxico mide y linda; NORTE: 112.00 metros, con Antigno Camino El Oro a Tultenango; SUR: dos líneas de: 102.00 y 37.00 metros, con Marcelino López, Gabino Legorreta y Herlinda Casas; ORIENTE: 21.00 metros, con Sabino López; PONIENTE: dos líneas de: 8.00 y 39.00 metros, con Herlinda Casas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 19 de Octubre de 1983.—El C. Registrador. Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

2448.-24, 27 Oct. y 1o. Nov.

2448.—24 27 Oct v to Nov.

Exp. 4961/83. AGUSTINA ESPINOZA DE MORALES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Benito Juárez, de la Cabecera Mpal. de El Oro, México, mide y linda: NORTE: dos líncas de: 16,00 y 13.00 metros, con Libramiento de El Oro e Isidro Romero Amaro; SUR: 28.00 metros, con Ana María Arcos Vda. de García y Secundina García; ORIENTE: dos líneas de: 14.60 y 18.20 metros, con Isidro Romero Amaro; PONIENTE: 31.00 metros, en una línea sinuosa con una Barranca.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 19 de Octubre de 1983.—El C. Registrador. Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

Exp. 4931/83, PETRA GONZALEZ DE MARTINEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Aquiles Serdán, de la Cabecera Mpal. de El Oro, México, mide y linda: NORTE: 12.50 metros, con Isidro Núñez; SUR: 12.50 metros, con Tomás Pérez Soria; ORIENTE: 8.00 metros, con Calle sin Nombre; PONIENTE: 5.50 metros, con Isidro Núñez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 19 de Octubre de 1983.—El C. Registrador. Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

2448.—24, 27 Oct. y 10. Nov.

PL-A-TEC, S. A.

México, D. F.

AVISO

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de PL-A-TEC, S.A., celebrada el día 29 de abril de 1983, se acordó modificar los Estatutos Sociales reformando los Artículos Primero y Sexto, en el sentido de que la Sociedad es de Capital Variable, el Capital Fijo no sujeto a retiro es de \$8.200,000.00 y el Capital Variable sujeto a retiro es indeterminado.

Se realiza esta publicación para los efectos de los Artículos 223 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D. F., a 20 de octubre de 1983.

Lic. F. Javier Gaxiola F.—Rúbrica. DELEGADO ESPECIAL.

2469.—24 Oct.

NOTARIA PUBLICA No. 10

Tlalnepantla, Méx.

AVISO NOTARIAL

En escritura número 22,953 de fecha diecinueve de septiembre de mil novecientos ochenta y tres, ante mí comparecieron los señor Manuel Allende Salazar, José Carlos Allende Salazar y María de los Milagros Allende Salazar, el primero como Albacea y los segundos como Herederos de la sucesión testamentaria a bienes del señor Enrique Allende Huerta, a efecto de radicar la citada suceción testamentaria, y en el cual se aceptó el cargo de Albacea y la herencia instituída declarando el Albacea señor José Manuel Allende Salazar que procede a formular el inventario y avalúo de los bienes de dicha sucesión.

Para publicarse dos ocasiones de siete en siete días en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1023 del código de procedimientos Civiles para el Estado de México, Ecatepec de Morelos, México a diecinueve de octubre de mil novecientos ochenta y tres.

LICENCIADO CARLOS OTERO RODRIGUEZ.--Rúbrica. NOTARIO PUBLICO No. 10.

2455.-24 Oct. y 3 Nov.

NOTARIA PUBLICA No. 10

Tlalnepantla, Méx.

AVISO NOTARIAL

En escritura número veintidos mil cincuenta y cinco de fecha veinte de septiembre de mil novecientos ochenta y tres ante mí compareció la señora María Juana Fragoso Sevilla en su carácter de Albacea y única heredera de la succsión testamentaria a bienes de la señora María Reyes Sevilla Valdez, a efecto de Radicar la citada sucesión testamentaria y en el cual aceptó el cargo de Albacea y la herencia instituída y que procedera a formular el inventario de dicha sucesión.

Para publicarlo por dos ocaciones de siete en siete días en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 1023 del Código de procedimientos Çiviles para el Estado de México, Ecatepe de Morelos,

México a diecinueve de octubre de mil novecientos ochenta y tres.

LICENCIADO CARLOS OTERO RODRIGUEZ, -Rúbrica. NOTARIO PUBLICO No. 10.

2454.--24 Oct. y 3 Nov.

NOTARIA PUBLICA NUM. UNO.

TENANGO DEL VALLE, MEX.

AVISO NOTARIAL

En acta número 7,697, fecha 30 de Junio de 1977 volumen XL protocolo a mi cargo, radiqué sucesión testamentaria a bienes de ISABEL CASTRO GONZALEZ, en la que albacea y heredera CONSUELO SAMANO VIUDA DE GONZALEZ compareció exhibiendo partida de función autora de la herencia y testimonio del testamento, aceptó la herencia, se le reconocieron sus derechos hereditarios y en cumplimiento artículo 1023 Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se avisa que albacea procederá a formar inventario respectivo, doy a conocer estas declaraciones para su publicación en dos ocasiones y de siete en siete días en el periódico "La Prensa" y "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado.

Tenango del Valle, Méx., a 8 de Julio de 1983.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO UNO
DE TENANGO DEL VALLE, ESTADO DE MEXICO.
Lic. Leopoldo Farrera Olmedo.
(Rúbrica)

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

SOTERO PRIETO RODRIGUEZ 208

CONDICIONES

Tels. 5-34-16 y 4-20-44

- UNA.—El Periódico se publica los lunes, martes, miércoles, jueves y viernes.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe estipulado en la tarifa.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse, tendrá que venir acompañado de una copia siendo esto un requisito indispensable.
 - SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
 - SIETE.—La Dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de Erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.
- OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.
- NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de los 10:00 Hrs. de los viernes, para los martes, después de las 10:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles después de las 10:00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 10:00 Hrs. de los miércoles, para las de los viernes, después de las 10:Hrs. de los jueves.
 - DIEZ. La Dirección queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.
- ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas, remitiende a nombre del Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO", en giro postal el importe correspondiente.

TARIFAS

SUSCRIPCIONES	PUBLICACION DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES		
Por un año	Línea por una sola publicación \$ 10.00 Línea por dos publicaciones 20.00 Línea por tres publicaciones 30.00		
EJEMPLARES: Sección del año que no tenga precio especial según la cantidad de páginas, \$2.00 c/v.	Avisos Administrativos, Notariales y Generales según la cantidad de guarismos y de hojas, \$ 1,000.00 la página. Balances y Estados Financieros, según la cantidad de guarismos, \$ 1,000.00 la página.		
Sección atrasada al doble.	Convocatorias y documentos similares siempre y cuando no contengan guarismos, \$1,000.00 la página \$500.00 media plana y \$250.00 el cuarto de página.		
PUBLICACION DE AUTORIZACIONES PARA FRACCIONAMIENTOS;			

¢ 200.00

De tipo ropular	Þ	onnion bot braug o traccios
De tipo Industrial	\$	1,000.00 por plana o fracción
De tipo Residencial Campestre	\$	1,500.00 por plana o fracción
De tipo Residencial u otro género	\$	2,000.00 por plana o fracción

ATENTAMENTE

EL DIRECTOR

Profr. Leopoldo Sarmiento Rea.